



Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>

Concurso Director Ejecutivo del INAP

Tania Almada <talmada@sfp.gov.py>
Para: ortizfaiman@gmail.com

20 de enero de 2020, 10:19

Buenos días Sr Osvaldo Ortiz:

En el marco de la mesa de trabajo iniciada el día de hoy, en base al pedido de asesoramiento para el procedimiento de Selección del Director Ejecutivo del INAP, adjunto borradores de Reglamento y pliego de bases y condiciones, utilizado por una Institución para un proceso con características similares, el cual elevo a consideración de la Junta como aporte a los documentos en elaboración.

Se adjunta además el Reglamento de CONAREM como un segundo modelo integral, pero específicamente, se recomienda un análisis del Artículo 3°, el cual establece la realización a través de las reglamentaciones de la SFP., esto considerando que las normativas arrimadas (Ley 6.106 y Decreto 2600) sólo menciona la publicidad a través de la SNC.

De acuerdo a las acciones acordadas en la mesa de trabajo, le recuerdo además que el Art. 96 inc. n) de la Ley 1626/00, atribuye a la SFP la competencia de HOMOLOGAR PROYECTOS DE REGLAMENTO DE SELECCIÓN, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL PÚBLICO, PRESENTADOS POR LAS DIVERSAS REPARTICIONES PUBLICAS, por lo que el paso a seguir sería la solicitud efectiva por parte del INAP del análisis de las herramientas de selección que se encuentran elaborando, para su posterior homologación e inicio del Concurso.

Cualquier duda, me encuentro a las ordenes por esta vía o al 0981 739 410

Saludos,

TANIA MARIA ALMADA DE SANTACRUZ
Directora General de Concursos

Teléf.: (021) 446 046
www.sfp.gov.py
Iturbe Esq. F.R. Moreno Nº 823
Asunción - Paraguay



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

3 adjuntos



Director CONACOM.xls
94K



reglamento_interno_28_03_2015_11_45.doc
231K



REGLAMENTO CONAREM-2018.docx
87K



Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>

Concurso Director Ejecutivo del INAP

Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>

20 de enero de 2020, 12:17

Para: Tania Almada <talmada@sfp.gov.py>

Estimada Tania muchas gracias por la pronta respuesta y el apoyo en esta etapa tan importante. Acusamos recibo de las referencia y el inicio de la mesa de trabajo. Están en copia los demás miembros de la Junta de Calificaciones del INAP Ni bien tengamos los borradores propuestas de reglamento y matriz de evaluación les vamos a enviar. Aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.

Saludos

Pdte Junta de Calificaciones INAP
Oswaldo Ortiz Faiman

Por favor!! Ahorre papel - Trate de imprimir este mail solo si es necesario.

Contacto

www.puatararafilms.com

Oswaldo Ortiz Faiman

Cel 595-981-762638

Skype ortizfaiman

Twitter @ortizfaiman

Blog <http://ortizfaiman.blogspot.com/view/flipcard>

[El texto citado está oculto]



Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>

Solicitud de homologación Reglamento Interno de la Junta de Calificaciones - INAP

8 mensajes

Roque Silva <dcontrolnormativo@gmail.com>

16 de marzo de 2020, 12:23

Para: ortizfaiman@gmail.com, "ever.enciso73" <ever.enciso73@gmail.com>, Sergio Colman <scolmanm@gmail.com>, elicaballero.ol@gmail.com, tamaraterashima@gmail.com

Cc: jramirez@sfp.gov.py

Buenas tardes señor Oswaldo Ortiz, le saluda la Abg. Noemi Dandaluz de la Dirección de Producción y Control Normativo de la Secretaría de la Función Pública, en atención a la Nota ingresada en su carácter de Presidente de la Junta de Calificaciones, correspondiente al expediente SFP N° 352/2020, por la cual se solicitó la homologación del Reglamento de la Junta de Calificaciones y el procedimiento para la selección del Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP).

En tal sentido, se indica que luego de una revisión de los términos propuestos, la Dirección General de Concursos y la Dirección de Producción y Control Normativo han efectuado observaciones y sugerencias de cambio, las que se hallan expuestas en los comentarios en los archivos adjuntos al presente correo, las que deberán ser analizadas y consideradas por el recurrente, a fin de dotar de sustentabilidad jurídica al instrumento a ser homologado.

Una vez que se subsanen las cuestiones señaladas en el instrumento remitido, esta Dirección podrá expedirse respecto a la pertinencia de dictar el acto administrativo que homologue el Reglamento en cuestión.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Obs. Les agradecería que puedan confirmar la recepción del presente correo y de su archivo adjunto.

Noemi Dandaluz


Jefa del Departamento de Producción Normativa

Dirección de Control y Producción Normativo

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Libre de virus. www.avast.com

2 adjuntos


 **reglamento_interno_INAP_DGC_DPCN.docx**
55K **Formulario de evaluacion y rubrica ACTUALIZADO 20 enero 2020.xlsx**
28K**Oswaldo Ortiz Faiman** <ortizfaiman@gmail.com>


16 de marzo de 2020, 17:54

Para: Tamara Terashima <tamara@paraguayanimation.com>, "ever.enciso73" <ever.enciso73@gmail.com>, Sergio Colman <Scolmanm@gmail.com>, elicaballero.ol@gmail.com

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **reglamento_interno_INAP_DGC_DPCN.docx**
55K

 **Formulario de evaluacion y rubrica ACTUALIZADO 20 enero 2020.xlsx**
28K

Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com> 16 de marzo de 2020, 17:54
Para: Roque Silva <dcontrolnormativo@gmail.com>
Cc: "ever.enciso73" <ever.enciso73@gmail.com>, Sergio Colman <scolmanm@gmail.com>, elicaballero.ol@gmail.com, tamaraterashima@gmail.com, jramirez@sfp.gov.py

Recibido.

[El texto citado está oculto]

Eli Caballero <elicaballero.ol@gmail.com> 16 de marzo de 2020, 22:03
Para: Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>
Cc: Roque Silva <dcontrolnormativo@gmail.com>, "ever.enciso73" <ever.enciso73@gmail.com>, Sergio Colman <scolmanm@gmail.com>, tamaraterashima@gmail.com, jramirez@sfp.gov.py

Gracias

[El texto citado está oculto]

Ever Ivan Enciso Rolon <ever.enciso73@gmail.com> 17 de marzo de 2020, 18:43
Para: Eli Caballero <elicaballero.ol@gmail.com>
Cc: Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>, Roque Silva <dcontrolnormativo@gmail.com>, Sergio Colman <scolmanm@gmail.com>, tamaraterashima@gmail.com, jramirez@sfp.gov.py

Recibido, gracias.

Ever

[El texto citado está oculto]

Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com> 10 de mayo de 2020, 17:23
Para: Roque Silva <dcontrolnormativo@gmail.com>
Cc: "ever.enciso73" <ever.enciso73@gmail.com>, Sergio Colman <scolmanm@gmail.com>, Eli Caballero <elicaballero.ol@gmail.com>, tamaraterashima@gmail.com, jramirez@sfp.gov.py

Estimada Noemi adjuntamos el los documentos revisados y corregidos en base a sus observaciones.
Aguardamos sus comentarios y al mismo tiempo solicitamos saber en cuanto tiempo podria estar homologado para poder hacer el llamado lo antes posible.

Muchas gracias

Saludos

Oswaldo

Por favor!! Ahorre papel - Trate de imprimir este mail solo si es necesario.

Contacto

www.puatarafilms.com

Oswaldo Ortiz Faiman
Cel 595-981-762638
Skype ortizfaiman
Twitter @ortizfaiman
Blog <http://ortizfaiman.blogspot.com/view/flipcard>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Formulario de evaluacion y rubrica junta de calificaciones ACTUALIZADO.xlsx
29K



REGLAMENTO INTERNO INAP DGC DPCN devolucion.docx
33K

Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>
Para: Tania Almada <talmada@sfp.gov.py>

12 de mayo de 2020, 9:09

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Formulario de evaluacion y rubrica junta de calificaciones ACTUALIZADO.xlsx
29K



REGLAMENTO INTERNO INAP DGC DPCN devolucion.docx
33K

Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>
Para: Roque Silva <dcontrolnormativo@gmail.com>

21 de mayo de 2020, 18:12

Cc: "ever.enciso73" <ever.enciso73@gmail.com>, Sergio Colman <scolmanm@gmail.com>, Eli Caballero <elicaballero.ol@gmail.com>, tamaraterashima@gmail.com, jramirez@sfp.gov.py, Tania Almada <talmada@sfp.gov.py>

Estimada Abga Noemi Dandaluz de la Dirección de Producción y Control Normativo de la Secretaría de la Función Pública, en atención a la Nota ingresada en mi carácter de Presidente de la Junta de Calificaciones, correspondiente al expediente SFP N° 352/2020, por la cual se solicite la homologación del Reglamento de la Junta de Calificaciones y el procedimiento para la selección del Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP). Queremos saber en que estado se encuentra y ponernos a disposición para lo que se necesite y así poder homologarlo lo antes posible. Seria posible un tiempo estimado para la respuesta a lo enviado?

Quedamos atentos a su respuesta. Aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.

Muchas gracias!

Saludos

Oswaldo Ortiz Faiman
Pdte. Junta Calificaciones INAP

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>

Consulta Llamado Director Ejecutivo INAP

Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>

25 de mayo de 2020, 14:44

Para: Tania Almada <talmada@sfp.gov.py>

Cc: "ever.enciso73" <ever.enciso73@gmail.com>, Eli Caballero <elicaballero.ol@gmail.com>, tamaraterashima@gmail.com

Estimada Tania espero que se encuentre muy bien, mediante este mail queremos consultar sobre un el llamado a concurso a director del INAP.

Visto y considerando el decreto presidencial de la fase 2 en la que nos encontramos, queremos iniciar el proceso de la convocatoria cuanto antes.

Con respecto a las limitaciones de distanciamiento social tenemos previsto los sigtes puntos,

-Llamado se hace online en las webs de SNC, Paraguay Concursa, Redes sociales y diarios impresos. (sin presencia física)

-Reunión de Junta de Calificaciones se hace online.

-Entrega de documentos digitales mediante mail y ahí se le cita para siguiente punto.

-Entrega de Documentos fisicos, se le designa cita día y hora donde entregar, para evitar aglomeración,

-Entrevista a los 5 seleccionados se va a hacer online y se va a grabar.

-Todo el trabajo de la junta es online y digital, solo para corroborar lo enviado en digital se recibe y corrobora el físico, que se va a enviar mediante delivery a cada miembro de la junta.

-La junta firma las actas mediante delivery se le envía a donde indiquen.

En todos los casos se evita la aglomeración, teniendo en cuenta lo citado creemos que es posible realizarlo en esta fase.salvo la SFP tenga alguna resolución que limite los llamados en esta fase.

Aguardando sus comentarios aprovechamos para saludarla atentamente

-

Saludos

Oswaldo Ortiz Faiman
Pdte Junta Calificaciones INAP

Por favor!! Ahorre papel - Trate de imprimir este mail solo si es necesario.

Contacto

www.puatarafilms.com

Oswaldo Ortiz Faiman

Cel 595-981-762638

Skype ortizfaiman

Twitter @ortizfaiman

Blog <http://ortizfaiman.blogspot.com/view/flipcard>



Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>

Consulta Llamado Director Ejecutivo INAP

Tania Almada <concursos@sfp.gov.py>

25 de mayo de 2020, 15:35

Para: Oswaldo Ortiz Faiman <ortizfaiman@gmail.com>

Cc: "ever.enciso73" <ever.enciso73@gmail.com>, Eli Caballero <elicaballero.ol@gmail.com>, tamaraterashima@gmail.com, jramirez@sfp.gov.py

Buenas tardes Señor Oswaldo:

A la fecha no cuento con ninguna instrucción con relación a las medidas de acción para los procesos de selección considerando el Estado de Emergencia sanitaria y presupuestaria vigente.

Igualmente les sugiero discutir con el área de Producción de Documentos Normativos la introducción de las medidas sanitarias mencionadas, pues de llevarse a cabo los procesos, es importante que se realice en respuesta al procedimiento del Reglamento Homologado, no obstante considero importante señalar que hasta la fecha no contamos con una línea de acción con relación a las nuevas incorporaciones más que el Art. 8 inc.9) del Decreto ° 3506/2020 que suspende toda nueva contratación en cualquiera de sus modalidades para el presente ejercicio fiscal.

Apenas tengamos alguna normativa referente a los procesos de Selección, estaremos comunicando.

TANIA MARIA ALMADA DE SANTACRUZ
Directora General de Concursos

Teléf.: (021) 446 046
www.sfp.gov.py
Iturbe Esq. F.R. Moreno N° 823
Asunción - Paraguay



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

[El texto citado está oculto]